ANEXO No 3 ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES QUE FUNCIONAN EN EQUIPAMIENTOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA SDSCJ HASTA LA OBTENCIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN DE LOS MISMOS ANTE ENTE CERTIFICADOR.

BOGOTA, NOVIEMBRE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
1.1	GLOSARIO DE TERMINOS	4
2	CAPÍTULO SEGUNDO: ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	5
2.1	ACTORES EN EL MERCADO	8
2.2	GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR	9
2.3	IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO DEL REQUERIMIENTO	9
2.4	CLASIFICACIÓN UNSPSC	10
3	CAPÍTULO TERCERO: MARCO ECONÓMICO	11
3.1	VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR	11
3.1.1	DINÁMICA DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA	13
3.1.2	DINÁMICA DEL PIB	15
3.2	INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR - IPC	19
3.3	EMPLEO	20
3.4	BALANZA COMERCIAL	23
3.5	ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	27
4	CAPÍTULO CUARTO: MARCO TÉCNICO Y LEGAL	28
4.1	MARCO TÉCNICO	28
4.2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	29
4.3	MARCO LEGAL	29
5	CAPÍTULO QUINTO: ESTUDIOS DE OFERTA Y DEMANDA	30
5.1	ESTUDIO DE LA OFERTA	30
5.2	ESTUDIO DE LA DEMANDA	31
5.2.1	HISTORICO DE LAS ADQUISICIONES - SDCSCJ	31
5.2.2	HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES – OTRAS ENTIDADES	31
6	CAPÍTULO SEXTO: CAPACIDAD FINANCIERA DEL SECTOR	32
6.1	CAPACIDAD FINANCIERA DEL SECTOR	32
6.2	INDICADORES FINANCIEROS	33

CAPÍTULO PRIMERO

1. INTRODUCCIÓN

La actividad de comprar implica, para quienes adquieren productos o servicios, la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza de la Subsecretaría de Seguridad, convivencia y justicia (SDSCJ) y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y el comportamiento del mercado del producto a adquirir, para así obtener el mayor valor por el dinero público.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. En análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

Así mismo, según las normas nacionales y distritales que rigen en materia, Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional y Decreto 714 de 1996, compilatorio de los acuerdos 24 de 1995 y 20 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto del distrito Capital: "El presupuesto como instrumento financiero está llamado a permitir al estado garantizar el cumplimiento de la función económica y asegurar la coordinación y organización eficiente en la producción de bienes y servicios públicos".

En este orden de ideas, el presente documento corresponde al estudio del sector para la contratación de Prestación de Servicios para el "Mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores que funcionan en equipamientos de propiedad y/o a cargo de la SDSCJ hasta la obtención de la homologación de los mismos ante ente certificador.", el cual tiene entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la SDSCJ en el proceso de contratación.

El Plan Distrital de Desarrollo – PDD – 2020 - 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI", contempla cinco (5) propósitos, treinta (30) logros de ciudad, setenta y un (71) metas trazadoras, diecisiete (17) programas estratégicos, noventa y cuatro (94) metas estratégicas y quinientas cincuenta (550) metas sectoriales.
Dentro de los mismos, la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, es responsable del proyecto de inversión 7792 denominado "Fortalecimiento de los organismos de seguridad y Justicia de Bogotá", estableció en el Plan de Desarrollo Distrital la meta N° 366 "Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial.", y del proyecto de Inversión la meta N° 5 Desarrollar el 100% del plan de infraestructura de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial. En el Plan el Propósito 3 está dirigido a "Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación" y dentro de sus líneas de acción se contempla la adquisición y/o producción de equipos materiales suministros y servicios propios del sector con la dotación y sostenibilidad de elementos y equipos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, defensa y justicia.

1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS

SDSCJ: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
MEBOG: Policía Metropolitana de Bogotá
FDL: Fondo de Desarrollo Local
CCE: Colombia Compra Eficiente
IAD: Instrumento de Agregación de Demanda
SDM: Secretaría Distrital de Movilidad
CIEPS: Centro de Información Estratégica Policial Seccional
ASCENSOR VERTICAL: La principal función de un elevador **vertical** es proporcionar accesibilidad a personas que se desplazan en silla de ruedas o que tienen problemas de movilidad reducida, como podría ser el caso de personas de edad avanzada.
ASCENSOR: Un **ascensor** o **elevador** es un sistema de transporte vertical, diseñado para mover personas u objetos entre los diferentes niveles de un edificio o estructura. Está formado por partes mecánicas, eléctricas y electrónicas que funcionan en conjunto para ponerlo en marcha.
BOTONERA DE PISO: Instalados en todos los pisos, tienen un indicador de posición y de dirección que le permiten al usuario saber en qué piso se encuentra el ascensor y el sentido de viaje. Para equipos en Batería, la indicación de posición y la dirección del ascensor, es visualizada sólo en la parada principal y la indicación de dirección es visualizada en los demás pisos.
BOTONERA DE CABINA: Función en la que es posible cancelar el registro de una llamada de cabina pulsado el mismo botón de cabina, en los modelos Schindler funciona dejando presionado el botón por varios segundos.
CABINA: Es el espacio destinado para el transporte seguro de personas y carga. La cabina va unida al contrapeso a través de los cables de tracción.
CUARTO DE MÁQUINA: Una sala en la que se encuentran la máquina del ascensor y algunos componentes del sistema de electrificación y control. Normalmente se ubica sobre el hueco del ascensor.
CONFORT DEL PASAJERO: Amplia gama de características y elementos de uso que influyen en la comodidad del pasajero cuando usa el ascensor. Por ejemplo: decoración, señalización, entrada o salida, tiempos de espera, comodidad en el viaje, etc. –
CARGA NOMINAL: Carga para la que se ha construido el equipo.
CARGA SUSPENDIDA: Carga que incluye el peso bruto de la cabina, el interior de la misma, sus puertas, la carga nominal y la armadura de la cabina con todos los accesorios. El peso no incluye los cables de suspensión, las cadenas o cables de compensación, el dispositivo de compensación del cable, el cable de maniobras ni el contrapeso.
FOZO: Parte del hueco del ascensor que abarca desde la pisadera del piso de llegada inferior, al suelo del hueco del ascensor
SISTEMA DE TRACCIÓN: Está compuesto por un motor de corriente alterna de una velocidad diseñado para sistemas VVVF y un reductor con el sistema de sin fin y corona con su respectiva polea tractora y cables de tracción. Este sistema logra una mayor confiabilidad, confort y eficiencia en conjunto con el Control.
SUMINISTRO ELÉCTRICO TRIFÁSICO: Suministro eléctrico que provee voltaje alterno de 3 fases.

CAPÍTULO SEGUNDO: ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La construcción en Colombia, aún está en proceso de consolidación. Sin embargo, se estima que, en el 2025, un 75% de la población se establecerá en las ciudades, obligando a crecer de forma vertical. El gerente de Nuevas Instalaciones de la Empresa Schindler, habló con Revista En Obra sobre los avances del sector vertical y las proyecciones del sector. Donde expresa un balance positivo y con grandes expectativas respecto a las nuevas instalaciones y modernizaciones. El experto manifestó que hay unos segmentos del sector construcción que van a seguir con un crecimiento importante, como el residencial en estratos medios, que es donde el gobierno ha dado unos incentivos a la tasa de interés para créditos hipotecarios y estos siguen creciendo a un nivel interesante. También se prevé una buena participación en la construcción de oficinas, pero no va a ser el gran protagonista porque hay mucho inventario de estas, y de proyectos comerciales no hay tantos en este momento. Además, "otro segmento del cual se espera un aporte positivo, es el de la renovación urbana en las principales ciudades del país, donde la construcción en altura será muy interesante" explicó. Dicho lo anterior, es fundamental que las construcciones, se unan al proceso de estabilización y que a su vez sean acordes con la economía actual. Por esto, el sector de transporte vertical jugará un papel fundamental en el mercado colombiano por medio de nuevas instalaciones y modernizaciones tecnológicas, para aprovechar de mejor manera el espacio en las urbes. Desde hace algunos años ha crecido la demanda del transporte vertical en Colombia, debido a que las nuevas normas de construcción exigen que, por ejemplo, los conjuntos y proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) se ejecuten con ascensores cuando estas edificaciones tienen más de 5 pisos. Esa misma norma también rige en centros comerciales y otro tipo de construcciones.

Nosotros estamos viendo la participación de todos los segmentos y todos los sectores económicos que la construcción jalona como muy positiva. En la construcción de VIS y no VIS tener una altura superior a las 5 o 6 pisos obliga a tener transporte vertical como los ascensores. Esto hace que tengan una muy buena participación en el mercado", explicó Martha Moreno, gerente de Camacol Bogotá. Estos cambios han estimulado la industria en el país. Y empresas como Estilo Ingeniería y Schindler se han logrado mover y posicionar en un mercado en el que prima la importación. Si bien es cierto, estas entidades no realizan ningún proceso industrial o de fabricación en el país, no son fabricantes directos, sí se encargan, además de comercializar ascensores, escaleras eléctricas y rampas, de su distribución, del mantenimiento y supervisión constante de estos productos. Lo que ha permitido que este sector se haya ajustado a la dinámica de la economía. Estos productos son fabricados en su mayoría en China y traídos posteriormente a Colombia para la distribución y comercialización a los constructores, en el que prima el mercado de viviendas VIS y no VIS, mejoramiento a construcciones existentes y centros comerciales.

Diariamente todas las personas o por lo menos la gran mayoría de nosotros, hacemos uso de ascensores y escaleras que han sido diseñados para facilitar nuestra vida diaria y son utilizados indistintamente por personas de la tercera edad, discapacitados, niños y en general a todo tipo de personas para realizar sus labores y actividades diarias. Las normas del sistema de transporte vertical y en este caso propiamente hablando (escaleras y ascensores) las encontramos en el código de la policía y en el proyecto (acuerdo N 285 de 2010, NTC 5926. Resoluciones 1409 del 2012 y la 2400 del 1979) e internacional (ANSI - American National Standard Institute: ANSI Z359.1 – 2007; ANSI Z359.6 – 2009; ANSI A 14.3 – 2004

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos (IDIGER) de la Alcaldía de Bogotá, realizó en Bogotá 2.378 visitas de verificación a edificaciones públicas y privadas, encontrando que, de 5.475 ascensores, casi el 80% (4.250 ascensores) no cuentan con una certificación de calidad y seguridad.

Para los proveedores mundiales de ascensores para carga y pasajeros, este es uno de los retos, seguir trabajando en la implementación del programa de mantenimiento de acuerdo con las diferentes necesidades, teniendo como base principal la seguridad, disponibilidad del ascensor, rampa móvil o escaleras eléctricas.
Es muy importante tener en cuenta todos los ascensores no son construidos de igual manera. La instalación de los ascensores obedece a variables que dependen básicamente del planeamiento de su funcionamiento.

La operación y los accesorios que los componen varían de un ascensor a otro, y es por eso que se le debe pedir al constructor e instalador del ascensor, la respectiva cartilla de operación y mantenimiento. Es precisamente teniendo esto en cuenta, que se observa la importancia de presentar una idea general de las normas que regulan el uso y operación de los ascensores, pues servirá de orientación en la decisión de intervención y/o compra de estos equipos.

En Colombia las directrices de construcción e instalación de ascensores, están reguladas por la Norma Técnica Colombiana NTC-2769-1 y NTC-2769-4.

En cuanto a la Inspección sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas: ascensores, escaleras y puertas eléctricas. Consiste en realizar la inspección de ascensores, escaleras mecánicas, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y normativas. El inspector verifica en sitio y con equipos calibrados los defectos descritos en las normas técnicas colombianas NTC 5926-1, NTC 5926-2 o NTC 5926-3; esta inspección se debe desarrollar en presencia de la empresa de mantenimiento respectiva. Los beneficios entre otros son:

- Prevenir la ocurrencia de accidentes en ascensores, escaleras mecánicas.
- Brindar confianza a los usuarios de ascensores, escaleras mecánicas.

Está dirigido a Edificaciones públicas y/o privadas (centros comerciales, grandes superficies, aeropuertos, entre otros) que cuenten con ascensores, escaleras mecánicas.

La norma que regula el acceso al transporte vertical es la NTC 4349. ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FISICO. EDIFICIOS. ASCENSORES, esta norma también trata los requisitos técnicos adicionales para minimizar los peligros, que surgen durante el funcionamiento de los ascensores previstos para ser accesibles a usuarios con discapacidad.

La Tecnología y Sostenibilidad del sector de transporte vertical enfrenta diferentes retos para el año en curso. es un verdadero reto para arquitectos y diseñadores, agrupar a personas en un mismo viaje de forma rápida, eficiente y silenciosa con tecnología de punta que no solo ofrezcan transporte físico, sino también emocional. Nos encontramos en plena era digital. Lo que conocemos hoy, está muy enfocado a la vida diaria de cualquier persona y en su desempeño constante.
En los equipos de transporte vertical, hay oportunidades que facilitan la interacción y conectividad con los equipos, que estén orientados a suministrar Internet a los ascensores y escaleras eléctricas, abriendo campo a múltiples posibilidades y ventajas a millones de clientes. En aras que haya conectividad e interacción con los ascensores. Desde el punto de vista de conectividad, tiene unas ventajas muy grandes hacia el servicio de mantenimiento; predecir las fallas que se pueden presentar en un ascensor y corregirlas de manera más oportuna es el fin, buscando que los equipos tengan operatividad el mayor tiempo posible. Los equipos que vienen con esta tecnología tendrán censores, y por medio de estos, se podrá obtener información precisa de cuándo se debe realizar el mantenimiento según el uso, para evitar futuros daños.

Descripción de la parte económica:

- Las empresas de este sector están caracterizadas por tener unos ingresos estables y estar poco reguladas por la administración pública.
- Son empresas que tienen infraestructura y necesitan inversión, aunque se van financiando con el dinero que generan del servicio de mantenimiento, por eso suelen tener una deuda baja.
- Son empresas que no dependen mucho del ciclo económico, por tener como fuente de ingresos el servicio de mantenimiento a parte de la instalación, aunque, por otro lado, la instalación depende mucho de la construcción de obra nueva y esta parte del negocio si se ve afectada por los ciclos económicos.
- Es un sector que tiene unas barreras de entrada altas, porque las grandes empresas montadoras suelen tener prioridad a la hora de contratar el mantenimiento, sobre todo cuando han sido ellas las que han montado el equipo y esto hace que las empresas más pequeñas tengan que rebajar los precios para contratar instalaciones y mantenimientos.
- Suelen ser empresas de crecimiento moderado/medio por eso no suelen repartir el total del beneficio en el dividendo, aunque no suelen dar el 100%, a excepción del caso de zardoya otis, que al ser una filial tiene las posibilidades de crecimiento muy limitadas y por eso reparte un dividendo cercano al 100% del beneficio neto.
- No suelen tener un coste alto en publicidad al no ser un producto de venta directa al público, pero si que tienen un coste alto en I+D por vender un producto tecnológico que necesita superarse en eficiencia y seguridad.

Proceso de producción y consumo

1º- Fabricación
2º- Distribución
3º- Montaje "in situ".

Riesgos del sector

- Incertidumbre regulatoria en los países en los que se opera.
- Volatilidad en los precios de las materias primas, incluyendo los posibles efectos del hundimiento de los precios del petróleo.
- Volatilidad de los tipos de cambio y tipos de interés.

2.1 ACTORES EN EL MERCADO

La actividad relacionada con el objeto de este contrato hace parte del sector secundario de la economía porque los bienes son objeto de transformación de las materias primas en productos elaborados, ya sea para la industria, la construcción, la minería. Para nuestro caso está en la industria y la construcción.

Hoy en día, el sector de los ascensores está relativamente concentrado a escala mundial: los cuatro principales operadores acaparan alrededor del 58% de la cuota.

El mercado de nueva instalación está aún más concentrado, ya que Otis (número 1 internacional) Schindler, Kone y Thyssen acumulan casi el 75% de la cuota de mercado.

China cuenta con cerca del 60% del mercado de nuevos equipos (Credit Suisse, diciembre de 2018), aunque todavía representa solo el 36% de la base instalada a nivel mundial

Los principales fabricantes de Ascensores OTIS, TECNO, DALDOSS, ORONA, FUJI ELECTRIC, VIMEC, THYSSENKRUPP, ASCENSORS SALES, SCHINDLER, EMBARBA, ELESER, HANDICARE, INELSA ZENER, KONE, se han logrado posicionar en un mercado en el que prima la importación. Si bien es cierto, estas entidades no realizan ningún proceso industrial o de fabricación en el país, no son fabricantes directos, sí se encargan, además de comercializar ascensores, escaleras eléctricas y rampas, de su distribución, del mantenimiento y supervisión constante de estos productos.

Estilo Ingeniería, una empresa 100% colombiana que lleva 37 años en el mercado del transporte vertical, por ejemplo, tiene dentro de su oferta escaleras eléctricas y rampas. Pero los diferentes tipos de ascensores son los productos estrella la empresa, ya que este segmento ha crecido en facturación 25% para sus más de 555 clientes constructores en el mundo. Por el lado de los servicios y mantenimiento, la facturación aumentó 10%, impulsada por las operaciones de sus sedes en Costa Rica y Panamá. La firma tiene un portafolio de servicios y mantenimiento con cerca de 3.000 clientes.

El segmento del transporte vertical es un indicador de mayor desarrollo de la construcción. Evidencia, no solo cómo van las compañías del sector, sino cómo se desarrolla el proceso de urbanización de un país, pues la creciente necesidad de ascensores o escaleras eléctricas se ha convertido en un termómetro del crecimiento urbano. El debate sobre la redensificación de las ciudades está a la orden del día en todo el mundo. La industria del transporte vertical, su evolución y crecimiento muestran que esa ha sido la apuesta de las ciudades colombianas. Una estrategia que sin lugar a dudas beneficia a esta clase de sectores.

Técnico

Los servicios objeto del presente proceso, deben ser realizados por personal con experiencia, bajo las condiciones y especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso. Por lo que la empresa que preste este servicio deberá contar con el conocimiento de la tecnología que actualmente se utiliza en los equipos y normas que rigen para su funcionamiento. El mantenimiento preventivo, correctivo y recuperativo de ascensores abarca muchas partes del sistema que compone un elevador, es decir; mantenimiento al componente mecánico, electrónico, eléctrico, o simplemente a la estructura del ascensor. Es importante mencionar que todos los medios de transportes verticales instalados en Colombia deben contar con un servicio técnico especializado para su mantenimiento, con el fin de evitar daños, accidentes o incluso la muerte del usuario.

2.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR:

Entre las asociaciones y gremios del sector encontramos:

CAMACOL: Cámara Colombiana de la Construcción

ROL DEL ESTADO

Para la administración de gobierno local en la actualidad los ejes que enmarcan la seguridad y convivencia ciudadana son componentes fundamentales para la construcción del bienestar en la sociedad actual y una prioridad para los últimos gobiernos tanto nacionales como locales. Organismos como la SDSCJ han venido realizando inversiones en el mejoramiento y la modernización de los Organismos, Agencias y Sistemas de Seguridad Ciudadana en Bogotá D.C., acompañados de una Política pública de seguridad y convivencia ciudadana para tener lugares acordes físicas, dotadas y tecnológicas para atender las necesidades propias de la misionalidad de cada agencia de seguridad de la ciudad de Bogotá D.C.

Bajo el enfoque de derechos y deberes, el Estado es garante de proveer las condiciones básicas para el control y prestación de los servicios de seguridad. La seguridad es un factor fundamental para el desarrollo de las actividades productivas en zonas urbanas y rurales e influye de manera decisiva en el crecimiento del Producto Interno Bruto tanto local como nacional, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Esto determina que sea una preocupación fundamental en la vida cotidiana de las personas y organizaciones.

La concepción que hasta hace unos años se tenía con respecto a que la seguridad se garantizaba con el aumento del pie de fuerza, unido a la disponibilidad de armamento sofisticado y equipos tecnológicos para garantizar una mejor operatividad de la fuerza pública, ha venido cambiando, siendo suplementada por el desarrollo de diferentes estrategias de índole social y comunitario. En ese contexto buenas instalaciones dotadas a la vanguardia de las necesidades propias de cada una de las agencias de seguridad se constituye en un factor importante para el mejoramiento del despliegue misional y operatividad de la seguridad en la ciudad.

2.3 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO DEL REQUERIMIENTO

El sector secundario o industrial que refiere "comprende aquellas actividades artesanales e industriales que utilizan los recursos obtenidos por el sector primario para realizar nuevos productos.

En éste renglón, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización, por ello, en contexto con denominación suministrada la SUPERSOCIEDADES[1] en lineamiento por adopción de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) el C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, C3314 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, C3319 - Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.

[1] Datos obtenidos en línea http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/

Para efectos del presente análisis, se estudiará el Sector en donde se encuentran el tipo de empresas que pueden ofertar en conformidad con el proceso contractual descrito al inicio del documento.

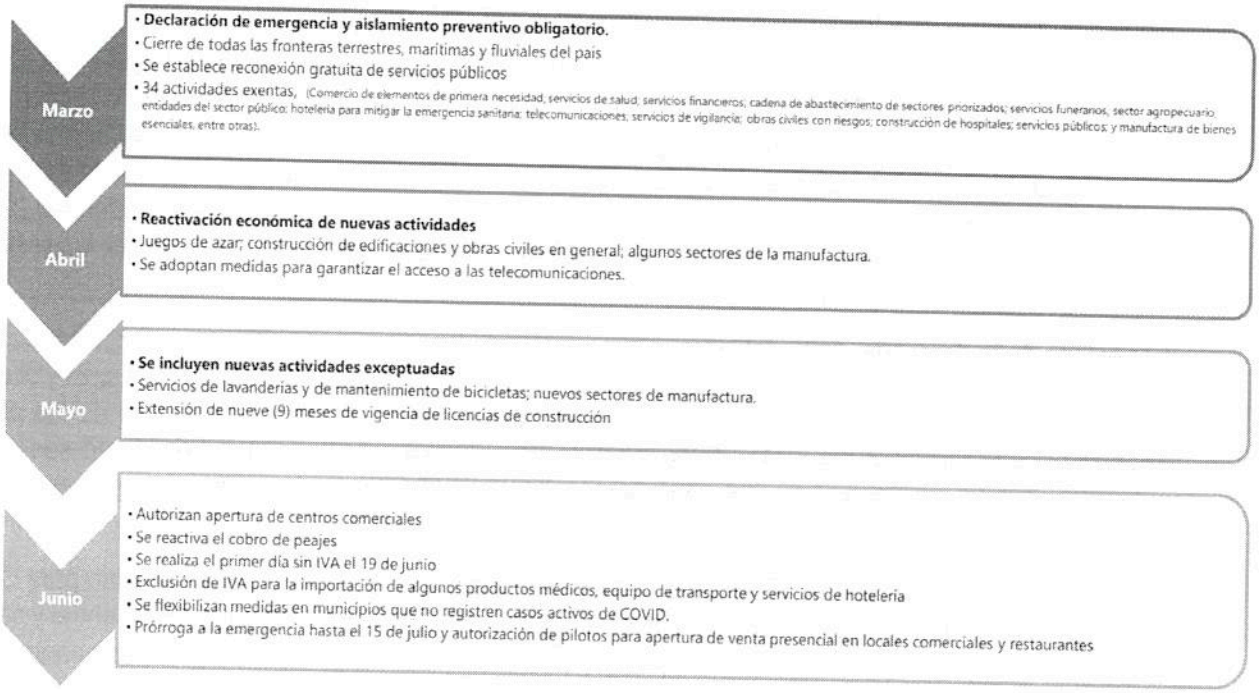
2.4 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes de la presente contratación, están codificados en el clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidad (UNSPSC) como se indica en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72101500	72. Servicio de Edificación Construcción de Edificación .	10. Servicios de Mantenimiento y Reparación de Construcciones e Instalaciones	15. Servicios de Apoyo a la Construcción.	00
72102900	72. Servicio de Edificación Construcción de Edificación	10. Servicios de Mantenimiento y Reparación de Construcciones e Instalaciones	29. Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	00.
72103300	72. Servicio de Edificación Construcción de Edificación	10. Servicios de Mantenimiento y Reparación de Construcciones e Instalaciones	33. Servicio de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura	00..
95122700	95. Terreno, Edificios, Estructuras y Vías	12. Estructuras y Edificios Permanentes	27. Edificios y Estructuras de Defensa	00
95121700	95. Terreno, Edificios, Estructuras y Vías	12. Estructuras y Edificios Permanentes	17. Edificios y Estructuras Públicos	00

CAPÍTULO TERCERO: MARCO ECONÓMICO

3.1 VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR



Coronavirus y su impacto en la economía colombiana

Crecimiento económico y desempleo

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera que Colombia se contraiga -7,8%, en 2020, lo que se constituiría en la primera recesión en Colombia desde 1999, cuando la economía se contrajo -4,2%. Para el FMI, el dinamismo que traía la economía colombiana y las rápidas respuestas de política económica ante la pandemia permiten pronosticar una caída de la actividad económica menor a la de otros países de Latinoamérica y el Caribe, que en conjunto tendrían una caída de -9,4% en 2020. Adicionalmente, el FMI considera que, si la situación de salud se estabiliza, Colombia podría liderar la recuperación económica en la región latinoamericana, con un crecimiento de 4,0% en 2021, por encima del promedio esperado para la región (3,7%).

Los pronósticos del Banco Mundial y Cepal van en igual sentido a los del FMI. El Banco Mundial proyecta una caída de la economía colombiana de -4,9% en 2020 y una recuperación de 3,6% en 2021, con una perspectiva mejor a la de Latinoamérica y el Caribe para la que estima una caída de -7,2 en 2020 y un crecimiento de 2,8% en 2021. En el caso de Cepal, se pronostica que la economía colombiana se contraiga -5,6% en 2020, superior a la caída esperada para América Latina y el Caribe (-9,1%).

En su informe de Política Monetaria de abril, el Banco de la República pronosticó que el crecimiento del país estará en un rango entre -2,0% y -7,0% en 2020. El equipo técnico del Banco explica que, en un escenario de relajamiento paulatino de las medidas de distanciamiento social y de restablecimiento de la confianza, es posible esperar una recuperación gradual de la economía para la segunda mitad del año, que debería continuar en 2021. Por su parte, el Ministerio de Hacienda estima una contracción de -5,5% en 2020.

En su publicación del 25 de mayo, ANIF plantea tres escenarios. Un escenario base, donde la economía se contraería -2,4% anual y la tasa de desempleo ascendería a 18,5%; un escenario más pesimista, si persisten los problemas de salud pública y se amplía el periodo de aislamiento, con una caída del PIB real de -4,5% anual y una tasa de desempleo de 22,5%; y un escenario optimista, de menor afectación económica, con una contracción del PIB real de -1,1% anual y una tasa de desempleo de 16,5%. En los tres escenarios, la entidad plantea una tasa de desempleo más alta a la prevista por el FMI para Colombia (12,2% en 2020).

Por el lado de la oferta, ANIF estima, en su escenario base, que solo dos sectores registren crecimientos positivos: el agropecuario (2,5%), teniendo en cuenta que los hogares estarán priorizando la compra de este tipo de bienes; y servicios sociales (2,2%), jalonados principalmente por las actividades relacionadas con la salud humana. Las mayores contracciones se verían en los sectores de: minería (-8,5%), debido a los menores precios del petróleo y a la debilidad de la demanda tanto externa como interna; y construcción (-8,1%), dada la menor dinámica de las edificaciones y la difícil reactivación de las ventas de vivienda por las reducciones en los ingresos de los hogares.

Por el lado de la demanda, ANIF estima que el consumo de los hogares se contraería -2,8% anual, en línea con las pérdidas de ingreso de los hogares, su alto endeudamiento, la reducción de su confianza y el aumento del desempleo. La formación bruta de capital caería -8,5%, debido al menor dinamismo de los proyectos productivos y la debilidad del sector de la construcción; mientras el consumo del Gobierno sería el único componente del gasto en registrar un crecimiento positivo (2,8%), teniendo en cuenta las necesidades del sector de la salud y las políticas fiscales de apoyo social y empresarial.

Por su parte, en su informe del 31 de mayo, Fedesarrollo ubica su pronóstico de crecimiento para Colombia en un rango entre -5,0% y -7,9% y una tasa de desempleo entre 18,2% y 20,5% (escenario central y pesimista, respectivamente). En el escenario central, por el lado de la demanda, la entidad espera una contracción del consumo privado de -5,1%, explicado por las medidas de confinamiento obligatorio, una caída importante en la confianza del consumidor, el aumento en la tasa de desempleo y un menor ingreso nacional. La formación bruta de capital, por su parte, se contraería -16,8%, debido a una caída en la inversión en vivienda y de otros edificios y estructuras, a la menor confianza en cuanto a las condiciones económicas para invertir y la desaceleración en la importación de maquinaria y equipo. Por el contrario, el consumo público aumentaría 5,3%, obedeciendo a los esfuerzos fiscales del Gobierno nacional para hacerle frente a la crisis económica y sanitaria.

En cuanto a actividades económicas, Fedesarrollo espera, en su escenario central, que 4 de las 12 actividades crezcan: administración pública y defensa (5,9%), información y comunicaciones (3,1%), agropecuario (2,4%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (0,3%). Por el contrario, el sector más afectado sería el de actividades artísticas, entretenimiento y servicios domésticos (-20,6%), seguido de comercio, transporte, alojamiento y restaurantes (-16,1%), actividades inmobiliarias (-12,1%), minería (-10,8%) y construcción (-10,2%).

DÉFICIT FISCAL Y ENDEUDAMIENTO

El 16 de junio, el Comité Consultivo de la Regla Fiscal aprobó por unanimidad la suspensión de la regla fiscal en el país durante 2020 y 2021, teniendo en cuenta la magnitud del choque macroeconómico que experimenta actualmente la economía local e internacional y la necesidad de mayor flexibilidad fiscal. El comité indicó que el gobierno nacional se compromete a incluir en el Marco Fiscal de Mediano Plazo los lineamientos fundamentales de la estrategia fiscal requerida a lo largo de los próximos años para normalizar las cuentas fiscales. Además, el Comité Independiente de la Regla Fiscal hará un seguimiento sistemático del plan fiscal

presentado por el ejecutivo y conceptuará sobre la marcha del plan y su consistencia hacia las metas de mediano plazo.

El 26 de junio, el Ministerio de Hacienda presentó su Marco Fiscal de Mediano Plazo donde se amplió la meta de déficit del Gobierno Nacional Central hasta 8,2% del PIB en 2020 (en enero se tenía previsto que fuera –

2,2% del PIB). El programa determina que en el año 2021 se llevará a cabo un ajuste sustancial del déficit, desmontando buena parte de los gastos extraordinarios de la emergencia, por lo que la meta para 2021 se estableció en un déficit de 5,1% del PIB.

Debido a que el mayor gasto para atender la emergencia sanitaria y económica será financiado con deuda, se proyecta que la deuda bruta del Gobierno Nacional Central ascienda a 65,6% del PIB en 2020 y se reduzca a 60,5% del PIB en 2021.

INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO

En su informe de Política Monetaria de abril, el Banco de la República pronosticó que la inflación se ubicará entre 1% y 3% en 2020, inferior a la registrada en 2019 (3,8%). La menor inflación se explicaría en la debilidad en la demanda y los excesos de capacidad productiva. Para 2021, el Banco estima que la inflación converja a niveles cercanos a la meta (3%), a medida que la economía se recupere.

Respecto al tipo de cambio, los analistas locales encuestados por el Banco estiman que ascienda a COP 3.843 por USD al final del año 2020, lo que quiere decir una depreciación de 17,3%, respecto al cierre de 2019, cuando se ubicó en COP 3.277 por USD. Los analistas extranjeros proyectan valores similares. En general, todos esperan que el tipo de cambio descienda al cierre de 2021. Puntualmente, los analistas locales estiman un promedio de COP 3.656 por USD, lo que implicaría una apreciación de la moneda de 4,9%.

3.1.1 DINÁMICA DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA[2]

Economía colombiana podría decrecer entre 2,7% y 7,9% en el 2020

El Centro de Investigaciones Económicas de Fedesarrollo estimó una contracción de la actividad económica superior al 2,7% para el 2020.

Según Fedesarrollo esta pronunciada caída obedece al menor ritmo de la actividad y a una disminución significativa en el consumo de los hogares. Ambas situaciones son el resultado de las medidas de aislamiento obligatorio implementadas por el gobierno para detener la pandemia de la Covid- 19 y al desplome del mercado petrolero.

Para la Fedesarrollo el país empezará a sentir los estragos más fuertes en el segundo semestre del año donde se prevé una reducción en el crecimiento económico superior al 9%.

Por otro lado, explicaron que el ritmo de crecimiento está directamente relacionado con el tiempo que dure el aislamiento y a la dinámica de reactivación de los sectores productivos.

MINCIT, Oficina de Estudios Económicos, Informe económico del primer semestre de 2019. https://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-economico-colombia-2020/284486. https://procolombia.co/noticias/covid-19/coronavirus-y-su-impacto-en-la-economia-colombiana

Para tal caso Fedesarrollo propone 3 escenarios posibles. En el primero se propone una recuperación en "V", es decir una situación en donde la curva de crecimiento rebote rápidamente. Esta posibilidad se daría siempre y cuando la cuarentena vaya hasta mediados de mayo la economía se recupere rápidamente luego del choque y se logre retomar la capacidad productiva durante el segundo semestre del año.

El segundo escenario que contempla Fedesarrollo es uno de "W". En este se refleja una recuperación similar a la del primer caso, pero con la implementación de un segundo periodo de cuarentena después de mayo.

Finalmente, se propone un escenario en "U" en el cual se presenta una recuperación muy débil del consumo durante todo el año.

En el análisis por sectores, los más afectados serían el de actividades artísticas y de entretenimiento, que presentaría una caída cercana al 14,4%, el de comercio y transporte (-10,3%) y el de actividades inmobiliarias (-8,3%).

Sin duda, el mercado laboral será el gran damnificado del 2020. Para Fedesarrollo, la tasa de desempleo podría subir del 10,5% al 16,3% en el escenario menos grave ("V"), lo que significa en plata blanca unos 1,4 millones más de colombianos desempleados.

En el segundo escenario ("W") la tasa de desempleo alcanzaría el 18,2%, y en el peor de los mundos ("U") esta llegaría al 20,5%.

"Dado el necesario confinamiento para contener la propagación de la covid-19, la actividad productiva se ha estancado principalmente en las actividades asociadas al comercio, transporte, turismo, servicios de comida, entretenimiento y construcción. La pérdida de empleos asociada se traduce en un choque de demanda, en donde los hogares reducen sus niveles de consumo. Estimamos entonces que la economía colombiana se contraería en un rango entre -2,7% y -7,9% en 2020", concluyó el director ejecutivo de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía.

3.1.2 DINÁMICA DEL PIB

En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

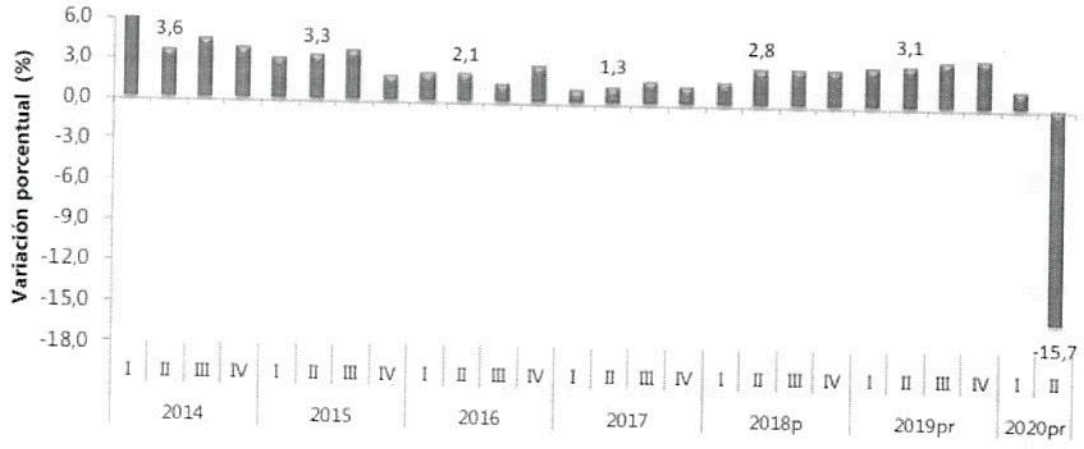
Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 16,5% (contribuye -3,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 13,2% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 21,0% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 14,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 34,9%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 33,7%.
- Construcción decrece 24,8%.

Grafica. Tasa de crecimiento año corrido PIB



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**

En los años siguientes se evidencia una recuperación económica principalmente como resultado del consumo interno. La educación de mercado que corresponde a todos los servicios de enseñanza de mercado diferentes a las transferencias del gobierno Nacional para el sector, aportó cerca del 2% del PIB desde el enfoque de la producción en 2019, mientras que sectores como el inmobiliario, el comercio y la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria aportaron entre el 6% y el 8%.

Para el 2020 se estableció una meta del 3,6% teniendo en cuenta el comportamiento externo de los precios del petróleo y la incertidumbre por las consecuencias que podría generar la llegada del virus Covid 19 al país. Sin embargo, las consecuencias han estado por encima de lo esperado. Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto ha presentado un decrecimiento del 7,4%, lo que se explica por el decrecimiento principalmente de los sectores de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, Industrias manufactureras y Construcción, como consecuencia de las restricciones de movilidad propiciada por el aislamiento preventivo obligatorio que se implementó de manera generalizada y estricta a finales de marzo. Sin embargo, se espera que las medidas para reactivar sectores económicos estratégicos permitan un mejor desempeño en el segundo semestre.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 25,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 7,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y curtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 56,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 14,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 27,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 35,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 37,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 21,6%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 11,1%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 47,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 16,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 25,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 30,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 34,4%

Industrias manufactureras
Tasa de Crecimiento En volumen
2020Pr Segundo Trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II^{Pr} / 2019-II^{Pr}	2020^{Pr} / 2019^{Pr}	2020^{Pr} - II / 2020^{Pr} - I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-7,6	-1,0	-11,1
Fabricación de productos textiles[3]	-56,1	-33,8	-47,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-14,7	-6,5	-16,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-27,0	-14,5	-25,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-35,6	-21,0	-30,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-37,4	-21,2	-34,4
Industrias manufactureras	**-25,4**	**-13,2**	**-21,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

INFLACIÓN ANUAL EN COLOMBIA ALCANZÓ MÍNIMOS DE MÁS DE SEIS AÑOS

La inflación anual de Colombia se ubicó en 1,97% en julio de 2020, cifra inferior al 3,79% registrado en el mismo lapso del 2019. La inflación anual no estaba por debajo del 2% desde diciembre de 2013 cuando se ubicó en 1,94%.

a baja demanda y las afectaciones al comercio causadas por la pandemia del coronavirus, han sido dos de los principales factores que han hecho que la inflación caiga en lo que va del 2020.

Según el Dane, la inflación anual en julio del 2020 fue de 1,97%, cifra inferior a la meta del Banco de la República que es del 3%. De hecho, el equipo técnico del emisor colombiano ya proyecta que el indicador terminará el año entre el 1% y 2%. El rango de inflación del emisor colombiano es del 2% al 4%.

La baja inflación le ha dado espacio al Banco de la República para que rebaje su tasa de política monetaria a mínimos históricos de 2,25%.

¿POR QUÉ HA BAJADO TANTO EL PRECIO DEL PETRÓLEO?

Durante las últimas semanas los precios internacionales del petróleo han sufrido caídas constantes y este martes alcanzaron mínimos que no se veían desde junio. La poca demanda y el pesimismo serían los principales factores que estarían impulsando el precio a la baja.

Estamos en ese momento en el cual se están ajustando las expectativas y las de la demanda de crudo y las de crecimiento global se han venido moderando", dijo el director de análisis y estrategia de Casa de Bolsa, Juan David Ballén.

El barril de WTI cerró este martes con una baja de 7,6% a US$36,76 en Nueva York. En tanto, en Londres el Brent del mar del Norte para entrega en noviembre cerró en US$39,78, un descenso de 6,3%.

Si bien los precios están lejos de los mínimos alcanzados en abril cuando el WTI alcanzó por primera vez en la historia valores negativos y el Brent se ubicó por debajo de los US$20 por barril, la caída de los últimos días preocupa a los inversionistas y analistas.

"El petróleo es un activo riesgo y hemos visto en los últimos días una tendencia de venta de activos de riesgo que han impactado el precio. Cuando se dan este tipo de ventas, el dólar se fortalece y el petróleo se debilita", dijo Ballén.

Para intentar impulsar los precios internacionales del petróleo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep) ha implementado una serie de recortes en la producción del crudo con el fin de disminuir los inventarios y la cantidad del combustible que circula en el mercado.

Los casos de rebrotes de coronavirus en distintos países como Estados Unidos, España o Francia también han hecho que los mercados sean menos optimistas, pues se han tenido que implementar nuevas medidas de aislamiento para controlar la propagación de la pandemia.

De acuerdo con cifras de la Universidad Johns Hopkins, los casos globales de coronavirus ya suman 27,4 millones, de los cuales 894.430 han fallecido y 18,4 millones se han recuperado.

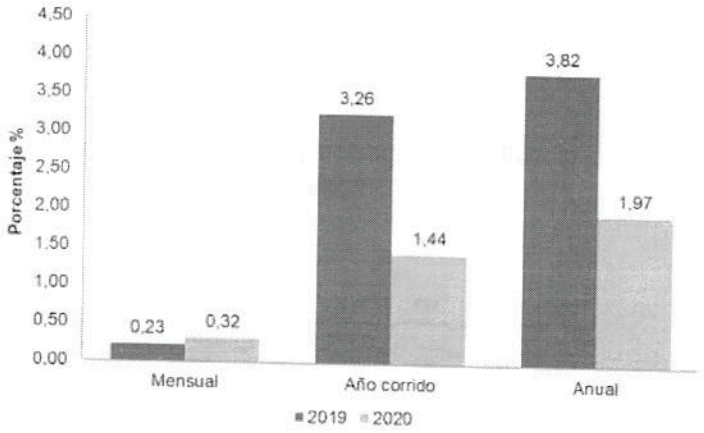
Colombia ya es el sexto país del mundo con más casos de coronavirus (679.513) y es superado solo por Perú (691.575), Rusia (1,03 millones), Brasil (4,1 millones), India (4,2 millones) y Estados Unidos (6,3 millones).

3.2 INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR - IPC

En septiembre de 2020 la variación anual del IPC fue 1,97%, es decir, 1,85 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2020 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles e información y comunicación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones información y comunicación (2,55%) y transporte (0,83%).

Variación total IPC agosto 2020



Fuente: DANE, IPC.

En septiembre de 2020 la variación mensual del IPC fue 0,32%, frente a agosto de 2020. La división Información y comunicación registró una variación mensual de 2,55%, siendo esta la mayor variación mensual. En septiembre de 2020 la única variación positiva se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (2,87%).

La división Transporte registró una variación mensual de 0,83%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En septiembre de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte intermunicipal, interveredal e internacional (20,15%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (3,78%) y compra de bicicletas nuevas o usadas (1,02%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: otras piezas de repuesto para vehículo (-0,26%), productos para la limpieza y conservación del vehículo (-0,23%) y mantenimiento y reparaciones efectuadas en el taller (-0,16%).

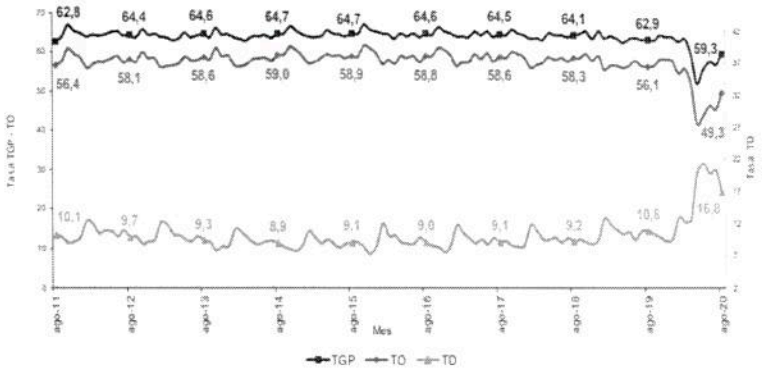
La división Educación registró una variación mensual de -2,77%, siendo esta la menor variación mensual. En septiembre de 2020 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-7,47%), cursos de educación no formal (-4,13%) e inscripciones y matrículas en postgrados (-3,78%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (0,17%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (0,01%). La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,04%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En septiembre de 2020 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: tomate de árbol (-9,63%), papas (-8,25%) y cebolla (-6,34%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: tomate (15,03%), hortalizas y legumbres

frescas (5,58%) y frutas frescas (2,98%). En septiembre de 2020 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,12 puntos porcentuales, servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con 0,11 puntos porcentuales y suministro de agua con 0,08 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias con -0,10 puntos porcentuales, gas con -0,05 puntos porcentuales y arroz con -0,03 puntos porcentuales

3.3 EMPLEO

Para el mes de agosto de 2020, la tasa de desempleo del total nacional fue 16,8%, lo que significó un aumento de 6,0 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 59,3%, lo que representó una reducción de 3,6 puntos porcentuales frente a agosto del 2019 (62,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 49,3%, presentando una disminución de 6,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (56,1%).

Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional
Agosto (2011 - 2020)

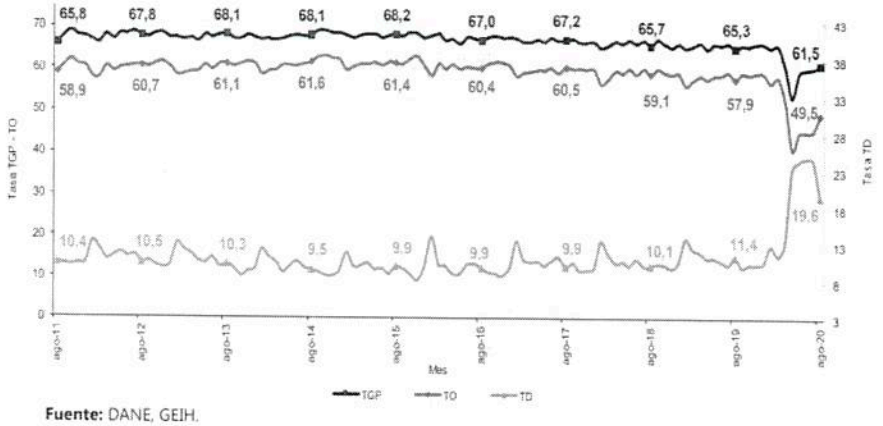


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 Ciudades Y Áreas Metropolitanas

En agosto de 2020 la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 19,6%, lo que representó un aumento de 8,2 puntos porcentuales frente al mismo mes del año pasado (11,4%). La tasa global de participación se ubicó en 61,5%, lo que significó una reducción de 3,8 puntos porcentuales frente a agosto del 2019 (65,3%). Entre tanto, la tasa de ocupación fue 49,5%, lo que representó una disminución de 8,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (57,9%).

Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total 13 Ciudades y Áreas Metropolitanas Agosto (2011 - 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 18.675 miles de personas. Las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados fueron: Comercio y reparación de vehículos; Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana. Estas tres ramas captaron el 49,1% de la población ocupada. La rama que presentó mayor crecimiento, frente al trimestre móvil junio - agosto 2019 fue Explotación de minas y Canteras con 27,8%. Entre tanto, las ramas que más cayeron fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 29,3%, seguida de Alojamiento y servicios de comida 28,5% y Actividades inmobiliarias con 21,5%. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 3,0, 2,8 y 2,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución Porcentual, Variación y Contribución a la Variación de la Población a la variación de la Población Ocupada Según Rama de Actividades Junio - Agosto (2020 - 2019)

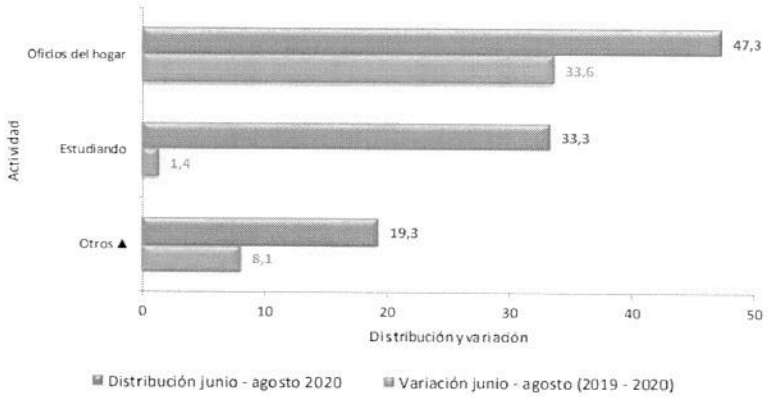
Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	**100,0**	**-16,2**	**-16,2**
Comercio y reparación de vehículos	19,1	-15,8	-3,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	8,0	-29,3	-2,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	11,5	-18,4	-2,2
Alojamiento y servicios de comida	6,2	-28,5	-2,1
Industrias manufactureras	10,7	-17,0	-1,8
Transporte y almacenamiento	6,4	-20,0	-1,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	18,6	-6,3	-1,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	6,3	-14,2	-0,9
Construcción	7,1	-12,7	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,2	-21,5	-0,3
Información y comunicaciones	1,5	-11,8	-0,2
Actividades financieras y de seguros	1,5	-8,0	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	1,2	7,9	0,1
Explotación de minas y Canteras	0,9	27,8	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

INACTIVOS TRIMESTRE MÓVIL JUNIO - AGOSTO 2020

En el trimestre móvil junio - agosto 2020, la población inactiva en el total nacional se dedicó principalmente a realizar oficios del hogar (47,3%) y a estudiar (33,3%).

Distribución y variación de la población inactiva Total nacional
Junio – Agosto (2020/2019)



Fuente: DANE, GEIH

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL DE LAS 23 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS TRIMESTRE MÓVIL JUNIO - AGOSTO 2020

En el período de referencia, las ciudades que registraron las mayores tasas de desempleo fueron: 1. Neiva: Tasa de desempleo 34,0%; tasa global de participación 57,7% y tasa de ocupación 38,1%. 2. Ibagué: Tasa de desempleo 32,7%; tasa global de participación 58,1% y tasa de ocupación 39,1%. 3. Popayán: Tasa de desempleo 28,2%; tasa global de participación 51,7% y tasa de ocupación 37,1%. Las ciudades que presentaron las menores tasas de desempleo fueron: 1. Barranquilla AM: Tasa de desempleo 13,2%; tasa global de participación 55,3% y tasa de ocupación 48,1%. 2. Cartagena: Tasa de desempleo 18,9%; tasa global de participación 50,9% y tasa de ocupación 41,3%. 3. Pasto: Tasa de desempleo 19,6%; tasa global de participación 61,2% y tasa de ocupación 49,2%.

Tasa global de participación, ocupación, desempleo y subempleo 23 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre móvil Junio - Agosto 2020

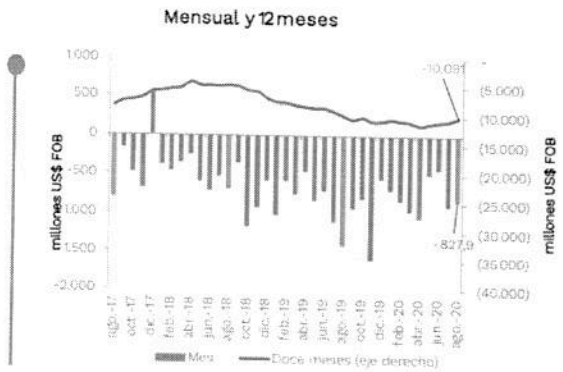
Junio - agosto 2020					
Dominio	TGP	TO	TD (2020)	TD (2019)	Variación TD
Neiva	57,7	38,1	34,0	14,1	+
Ibagué	58,1	39,1	32,7	14,2	+
Popayán	51,7	37,1	28,2	11,6	+
Cúcuta AM	56,4	40,7	27,9	16,5	+
Florencia	59,0	42,8	27,4	14,9	+
Armenia	56,9	42,1	26,0	15,1	+
Tunja	54,7	40,6	25,8	11,9	+
Sincelejo	57,2	42,5	25,6	12,8	+
Manizales AM	56,3	42,0	25,3	10,7	+
Cali AM	63,7	47,7	25,2	11,8	+
Villavicencio	61,8	46,3	25,1	12,1	+
Bogotá DC	63,2	48,0	24,1	10,4	+
Valledupar	49,8	37,8	24,0	15,5	+
Montería	51,1	39,1	23,5	12,8	+
***Total 23 ciudades y AM**	**60,0**	**46,0**	**23,3**	**11,1**	**+**
Total 13 ciudades y AM	**60,8**	**46,8**	**23,0**	**10,8**	**+**
Riohacha	52,8	40,7	22,9	15,2	+
Medellín AM	61,8	47,8	22,6	12,6	+
Bucaramanga AM	62,4	48,6	22,1	9,3	+
Santa Marta	48,4	37,9	21,6	12,3	+
Pereira AM	56,8	45,1	20,7	8,6	+
Quibdó	43,5	34,6	20,6	18,1	+
Pasto	61,2	49,2	19,6	10,8	+
Cartagena	50,9	41,3	18,9	6,5	+
Barranquilla AM	55,3	48,1	13,2	7,6	+
San Andrés^	54,6	45,6	16,5	8,4	+

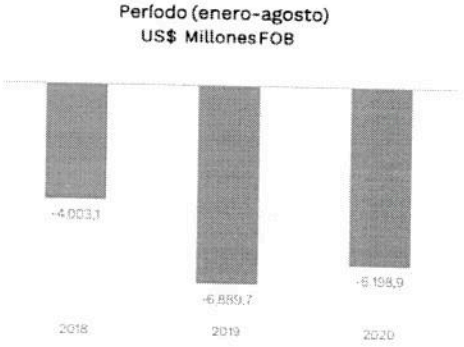
Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares.

3.4 BALANZA COMERCIAL

En agosto de 2020 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$827,9 millones FOB, mientras que en agosto de 2019 se presentó un déficit de US$1.419,0 millones FOB

En el mes de agosto del 2020, la balanza comercial fue deficitaria en US$828 millones, inferior en US$591 millones al balance negativo registrado en el mismo mes del año anterior. En el período enero-agosto del 2020, el déficit fue de US$6.199 millones, inferior en US$691 millones frente al mismo período del año anterior. En el acumulado doce meses, la balanza comercial se ubicó en –US$10.091 millones, superior en US$164 millones al registro de agosto del año anterior.





BALANZA COMERCIAL POR PAÍSES

El mayor déficit comercial de Colombia se registró con China, seguido por México, Estados Unidos, Alemania, Brasil y Vietnam. El déficit aumentó con: China, Estados Unidos y Vietnam Disminuyó el déficit con: México, Alemania, Brasil, Francia, Japón, Argentina, España, Canadá y Taiwán Los superávits más altos se registraron con Panamá, Turquía, Ecuador, Países Bajos, Puerto Rico, Italia y Chile El superávit disminuyó con todos estos países, con excepción de Italia

	PAIS	Enero – agosto (Millones US$ CIF) 2019	2020	diferencia
Principales superávit	Panamá	1.450,8	957,6	(493,2)
	Turquía	636,8	556,8	(80,1)
	Ecuador	725,0	381,8	(343,1)
	Países Bajos	816,8	362,9	(454,0)
	Puerto Rico	471,7	313,7	(158,0)
	Italia	-36,2	212,5	248,7
	Chile	253,6	172,6	(80,9)
Principales déficit	China	-4.079,7	-4.521,7	(442,0)
	México	-1.426,9	-920,9	506,0
	Estados Unidos	-667,1	-862,9	(195,8)
	Alemania	-1.051,3	-726,8	324,4
	Brasil	-1.022,4	-576,7	445,7
	Vietnam	-344,2	-373,7	(29,6)
	Francia	-960,2	-331,7	628,5
	Japón	-507,5	-299,2	208,3
	Argentina	-409,2	-284,7	124,5
	España	-298,5	-224,1	74,4
	Canadá	-288,8	-184,4	104,4
	Taiwán	-216,7	-179,5	37,2

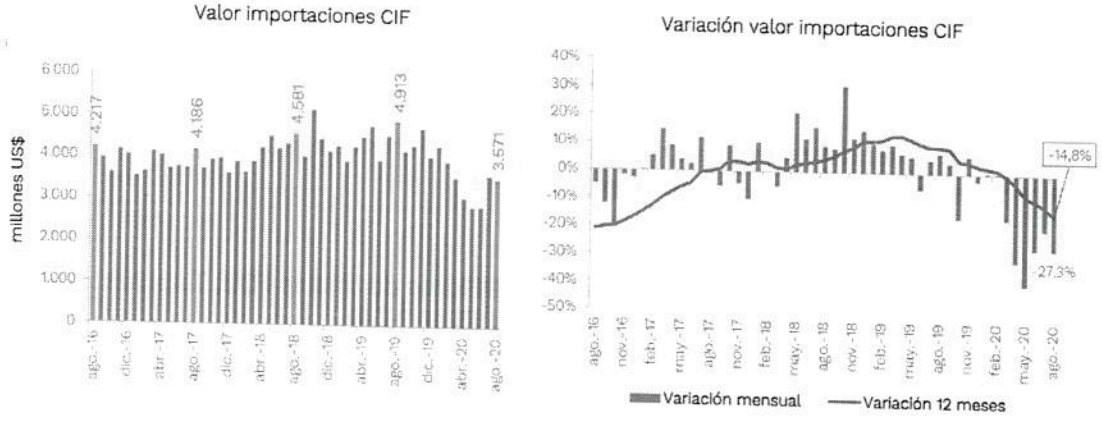
Importaciones Agosto 2020

En el mes de agosto de 2020, las importaciones de Colombia cayeron 27,3% en comparación con el mismo mes del año anterior. Ninguna agrupación registró variaciones positivas.

Grandes Categorías Económicas (GCE)	Agosto 2020 US$ millones	Variación (%)	Contribución a la variación (%)	Participación %
Total	3.571,2	-27,3		100,0
Alimentos y bebidas	317,5	-21,53	-1,774	8,9
Suministros industriales no especificados en otra partida	1.210,2	-26,4	-8,82	33,9
Combustibles y lubricantes	144,7	-72,8	-7,89	4,1
Bienes de capital y sus piezas y accesorios (excepto el equipo de transporte)	855,7	-12,7	-2,53	24,0
Equipo de transporte y sus piezas y accesorios	517,6	-30,6	-4,65	14,5
Artículos de consumo no especificados en otra partida	522,4	-13,0	-1,59	14,6
Bienes no especificados en otra partida	2,9	-47,3	-0,05	0,1

Importaciones Totales

En el mes de agosto de 2020, las importaciones de Colombia cayeron 27,3% en comparación con el mismo mes del año anterior. En el acumulado de 12 meses, la variación fue de -14,8%, profundizando la tendencia observada desde mayo de 2019. El nivel alcanzado en agosto de 2020 fue el más bajo desde 2016 para el mismo mes.

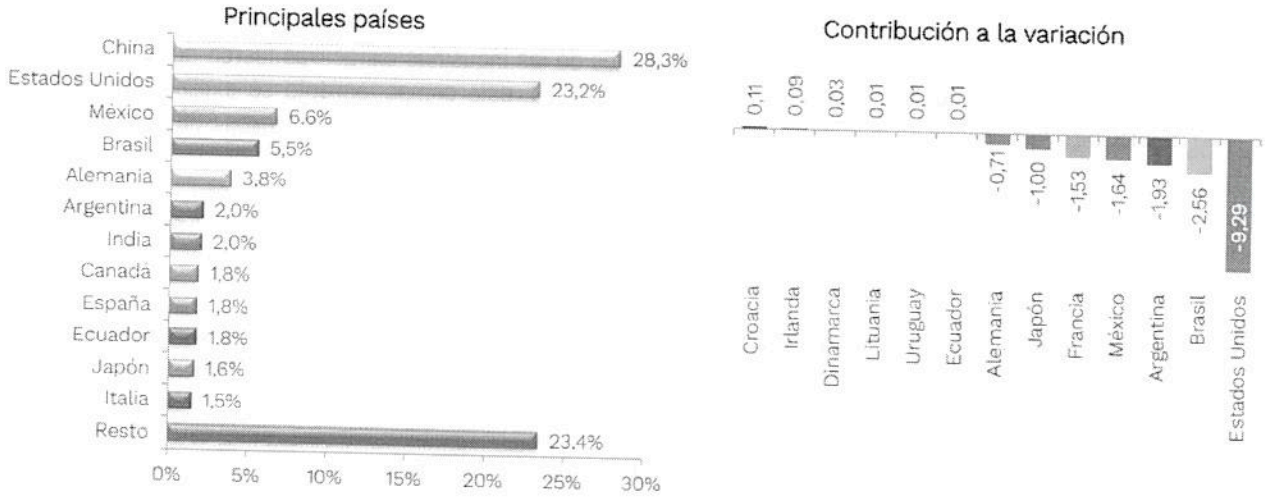


Importaciones por País de Origen

Los principales países proveedores de las importaciones fueron: China, Estados Unidos, México, Brasil y Alemania. En conjunto participaron con el 67% del total importado en el mes.

Las contribuciones positivas en conjunto aportaron 0,25 p.p. a la variación, mientras que las negativas le restaron 18,7 p.p. a la variación.

Importaciones Según Países de origen
Agosto 2020



https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-importaciones-colombianas-y-balanza-co/2020/agosto/oee-informe-de-importaciones-y-balanza-comercial-agosto-2020.pdf.aspx

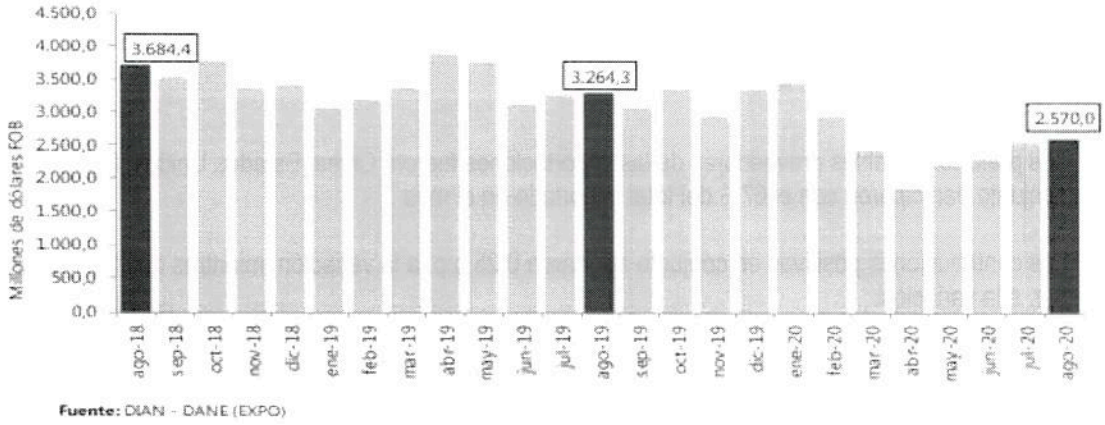
Exportaciones:

Exportaciones de Colombia bajaron 21,3% en agosto, el Dane informó este jueves que las exportaciones de Colombia en agosto de 2020 fueron de US$2.570 millones FOB (free on board), lo que significó una disminución de 21,3% en comparación con el mismo mes de 2019.

"Este resultado se explicó principalmente por la caída de 35,8% en las ventas externas del grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas", dijo el Dane

Precisamente, en el octavo mes del año se exportaron 16,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída del 16,8% en comparación con agosto del 2019.

Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB) Total Nacional
Agosto (2018-2020)



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

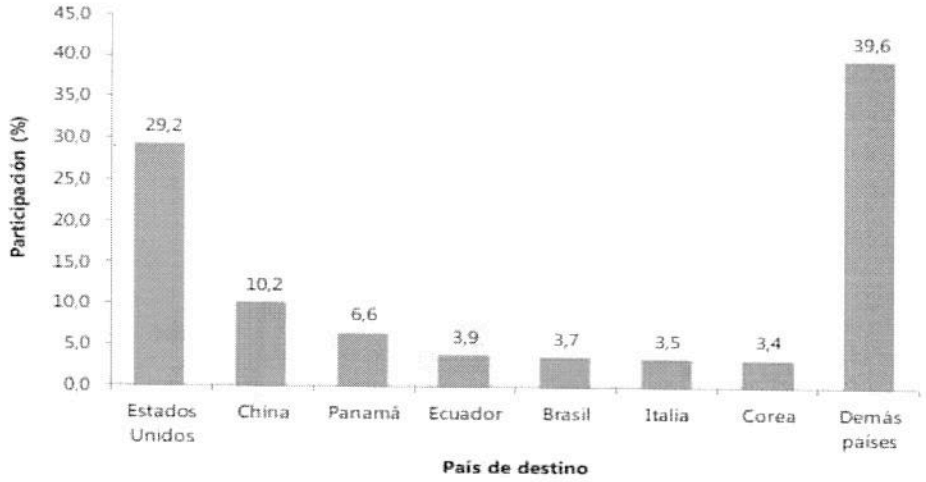
Las exportaciones totales de combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.112,5 millones y presentaron una caída de 35,8% frente a agosto de 2019, este comportamiento se explicó principalmente por la reducción de las ventas de petróleo, productos derivados de petróleo y productos conexos (-38,8%) que contribuyó con 29,9 puntos porcentuales (pps) negativos a la variación del grupo.

Por su parte, las exportaciones del grupo de manufacturas fueron de US$578 millones, 17,2% menos que en agosto del año pasado.

"Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las ventas externas de artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-29,7%) que contribuyó con 9,3 pps negativos a la variación de la agrupación", dijo el Dane.

Según el Dane, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas en agosto con una participación de 29,2% en el valor total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de China, Panamá, Ecuador, Brasil, Italia y Corea.

Distribución Porcentual del valor FOB de las Exportaciones según País de destino
Agosto 2020



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
[P] Cifra preliminar

Entre enero y agosto de 2020, las exportaciones colombianas fueron de US$20.292,1 millones, 24,3% menos que las registradas en el mismo lapso del 2019.

Durante los primeros ocho meses del año, las exportaciones del grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$9.279,2 millones y disminuyeron 39,3% frente al mismo periodo de 2019.

Por su parte, las exportaciones del grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$5.084,6 millones y presentaron un crecimiento de 1,5%, frente al mismo periodo de 2019, como resultado principalmente de las mayores ventas de ganado bovino vivo (333,9%) que sumaron 1,4 pps a la variación del grupo.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO TRM

TRM en Colombia bajará $46,28 para este jueves La Superintendencia Financiera de Colombia informó que la Tasa Representativa del Mercado de Colombia para este jueves 22 de octubre será de $3.784,51, cifra inferior a la anterior, que fue de $3.830,79. La caída de la TRM se da luego de que el dólar de Estados Unidos en Colombia cayera y cerrara en $3.768, en una jornada en la que los precios del petróleo bajaban y las bolsas internacionales tenían comportamiento mixto.

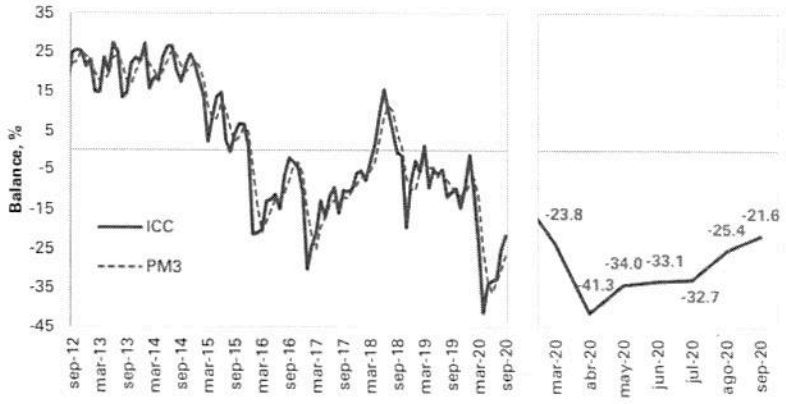
.

3.5 ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR

En septiembre, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró un balance de -21,6%, representando un incremento de 3,8 puntos porcentuales (pps) frente al mes anterior. Este resultado obedeció principalmente a un incremento de 5,3 pps en el Índice de Expectativas del Consumidor y un aumento de 1,4 pps en el Índice de Condiciones Económicas. La confianza de los consumidores aumentó en todos los niveles socioeconómicos, así como en tres de las cinco ciudades analizadas frente a agosto de 2020. A su vez, la disposición a comprar vivienda aumentó en tres de las cinco ciudades analizadas y la disposición a comprar bienes muebles y electrodomésticos aumentó en tres de las cinco ciudades relativo al mes pasado.

De acuerdo con los resultados de agosto de la Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC), el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró un balance de -21,6%. Este valor representa un incremento de 3,8 puntos porcentuales (pps) frente al mes anterior.

Índice de Confianza del Consumidor (ICC)



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo

PM3: Promedio móvil 3 meses

El incremento en la confianza de los consumidores frente a agosto de 2020 obedeció a un aumento tanto en el Índice de Condiciones Económicas como en el Índice de Expectativas del Consumidor.

El incremento del ICC respecto a agosto se explica por un aumento de 1,4 pps en el Índice de Condiciones Económicas (-57,6%) y un incremento de 5,3 pps en el Índice de Expectativas del Consumidor (2,4%).

CAPÍTULO CUARTO: MARCO TÉCNICO Y LEGAL

4. MARCO TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto Nacional No. 1082 de 2015, la Secretaría de seguridad, Convivencia y Justicia se encuentra interesada en adelantar el proceso de contratación del diplomado "Formación para formadores de ciudadanía en el nuevo pacto social y ambiental". Es menester para la Entidad, garantizar la eficiente inversión de los recursos y la óptima ejecución del presente objeto contractual, que le permita adelantar y ejecutar el proceso correspondiente.

4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERISTICAS DE LOS ASCENSORES	UBICACIONES	CASA DE JUSTICIA CIUDAD BOLIVAR	EP SAN CRISTOBAL	CASA DE JUSTICIA MÁRTIRES	C4	C4 PRINCIPAL	EP PTE ARANDA	CTP PTE-ARANDA	EP USAQUEN	MEBOG 6TA
	Carga Útil (kg):	600	550	630	1000	1000	900	900	630 kg	750
	No. Personas:	4	8	8	8	8	12	12	8	11
	No. Paradas:	2	4	4	4	4	4	5	3	6
	Motor:	Desconocido	Mitsubishi	Otis	Schindler	Schindler	Schindler	Schindler	Schindler	Goldstar
	Cabina:	SIA	Mitsubishi	Otis	Schindler	Schindler	Schindler	Schindler	Schindler	Desconocido
	marca	W-TECH	Mitsubishi	Otis	Schindler	Schindler	Schindler	Schindler	Schindler	Schindler
	Cabina de Ascensor:	Metálica	Metálico	Metálico	Acero Inox	Acero Inox	Metálico	Acero Inox	Acero Inox	Acero Inox
	Botoneras e indicadores:	Acero Inox	Acero Inox	Acero Inox	Digital	Digital	Acero Inox	Laminado Plástico	Acero Inox	Acero Inox
	Cuarto de Máquinas:	SI	SI	SI	No	No	SI	SI	SI	SI
	Mantenimiento:	1 mes	> de 6 años	6 meses	4 meses	4 meses	17/11/2018	1 mes	cada mes	Más de 6 años
	Certificación:	abr-20	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No tiene	N/A	No Tiene
	Modelo o tipo:	10 DW140	N/A	Desconocido	3300 Girlies	3300 Girlies	10dw140 / ID N° 51912105	Desconocido	Schindler	Desconocido
	Estado:	Funciona	No funciona	Funciona	Funciona	Funciona	Presenta Fallas	Funciona	En mant	Presenta Fallas
	Puertas de cabinas:	1 Unidades	2 Unidades	2 Unidades	2 Unidades	2 Unidades	2 Unidades	2 Unidades	2 Unidades	2 Unidades

4.3 MARCO LEGAL

Teniendo en cuenta las leyes que intervienen en la contratación pública se exponen algunos decretos y artículos los cuales permiten tener claridad en este proceso de Adquisición de equipos para el sector público:

ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Art 8. De las inhabilidades e incompatibilidades para contratar: Son inhábiles para participar en licitaciones o concursos y para celebrar contratos con las entidades estatales:

a. Las personas que se hallen inhabilitadas para contratar por la Constitución y las leyes.
b. Quienes participaron en las licitaciones o concursos o celebraron los contratos de que trata el literal anterior estando inhabilitados.
c. Quienes dieron lugar a la declaratoria de caducidad.
d. Quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
e. Quienes sin justa causa se abstengan de suscribir el contrato estatal adjudicado.
f. Los servidores públicos.

g. Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso.
h. Las sociedades distintas de las anónimas abiertas, en las cuales el representante legal o cualquiera de sus socios tenga parentesco en segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el representante legal o con cualquiera de los socios de una sociedad que formalmente haya presentado propuesta, para una misma licitación o concurso.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Art. 83 Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquéllos adelanten ante éstas.

LEYES

Ley 80 de 1993 – Por medio del cual se dicta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 1150 de 2007 - Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
Ley 1474 de 2011 - Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

DECRETOS

Decreto Distrital 563 DE 2007 - Por el cual se subroga el Decreto 503 de 2003 que adoptó el Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia para Bogotá D.C.
Decreto 1082 de 2015 - Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

ACUERDOS

Acuerdo 761- 2020 Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital. 2020 - 2024 UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI.

CAPÍTULO QUINTO: ESTUDIOS DE OFERTA Y DEMANDA

5.1 ESTUDIO DE LA OFERTA

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia considera tener en cuenta con los oferentes la experiencia con personas jurídicas que sean idóneas, especialistas en su campo, con idoneidad, que apliquen buenas prácticas para la realización del diplomado "formación para formadores de ciudadanía en el nuevo pacto social y ambiental".

Para identificar a los proveedores en el mercado que atienden la necesidad a satisfacer y las características principales, se utilizaron las siguientes herramientas:

- SECOP - Servicio Electrónico de Contratación Pública
- SUPERSOCIEDADES - Super Intendencia de Sociedades

5.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

5.2.1 HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES – SDSCJ

Al investigar el histórico de las contrataciones adelantadas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia no se encontraron procesos para el mantenimiento de ascensores, se referencia que la entidad fue creada en el 2016.

5.2.2 HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES – OTRAS ENTIDADES

Verificando a través de la página web del sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP" https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii relaciona la demanda de este tipo de servicios por parte de las entidades estatales colombianas, las cuales han adquirido este servicio con similares características a las requeridas en este proceso de contratación. Por lo tanto, solo son un referente y no se pueden tener en cuenta como un precio histórico.

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	COM-114-2020	MANTENIMIENTO ASCENSORES LIMONAR	Presentacion de oferta	20/10/2020 11:13 PM (UTC -5 horas)	-	10.710.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
FUERZA AÉREA COLOMBIANA	115-09-8-COFAC-BACOF-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DE LOS ASCENSORES PERTENECIENTES A LA FUERZA AÉREA COLOMBI	Presentacion de oferta	9/10/2020 6:16 PM (UTC -5 horas)	15/10/2020 3:00 PM (UTC -5 horas)	75.600.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	MC - 006 - 2020	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE ASCENSORES	Presentacion de oferta	5/10/2020 4:17 PM (UTC -5 horas)	13/10/2020 10:00 AM (UTC -5 horas)	31.281.131 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta	CMC-05-2020	Proceso de Contratacion Servicio de Mantenimiento de Ascensores Rama Judicial Magdalena	Presentación de oferta	5/10/2020 10:00 AM (UTC -5 horas)	7/10/2020 5:00 PM (UTC -5 horas)	15.028.712 COP	Proceso adjudicado y celebrado
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CMC-012-2020	REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN ASCENSORES PGN TORRE B Y C SEDE PRINCIPAL	Presentación de oferta	1/10/2020 11:49 AM (UTC -5 horas)	6/10/2020 10:00 AM (UTC -5 horas)	1.594.600 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	CD 213-2020	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES	Presentacion de oferta	29/09/2020 1:27 PM (UTC -5 horas)	30/09/2020 7:00 PM (UTC -5 horas)	30.629.418 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	MC-009-2020	CERTIFICACION ASCENSORES AGN	Presentación de oferta	29/09/2020 10:05 AM (UTC -5 horas)	6/10/2020 10:00 AM (UTC -5 horas)	1.332.800 COP	Proceso adjudicado y celebrado
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO	231.02.06.01-236-2020	Mantenimiento de Ascensores	Presentación de oferta	25/09/2020 1:10 PM (UTC -5 horas)	28/09/2020 3:00 PM (UTC -5 horas)	8.061.615 COP	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DEL HUILA	SGMCSM0112-20	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A (2) ASCENSORES Y UNA PLATAFORMA MARCA INTEGRAL UBICADOS EN EL RECINTO FERIAL LA VORAGINE DE LA GOBERNACION DEL HUILA Y UN (01) ASCENSOR	Presentación de oferta	24/09/2020 8:57 PM (UTC -5 horas)	29/09/2020 10:00 AM (UTC -5 horas)	18.730.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	SDH-CD-191-2020	Mantenimiento Ascensores Schindler	Presentación de oferta	24/09/2020 6:46 PM (UTC -5 horas)	25/09/2020 5:00 PM (UTC -5 horas)	60.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

CAPÍTULO SEXTO: CAPACIDAD FINANCIERA DEL SECTOR

6.1 CAPACIDAD FINANCIERA DEL SECTOR

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELÉCTRICO - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES N.C.P.

La Superintendencia de Sociedades cuenta con el servicio para consulta de todos los interesados (entidades públicas y privadas) de los índices financieros sectoriales el cual compila información de todas las empresas en 64 grupos que conforman el sector real de la economía colombiana.

Estos no sólo son herramientas de diagnóstico sectorial, sino que, por ser los mismos que se calculan a nivel empresarial, permiten establecer la actualidad financiera de una compañía frente a su competencia, lo que se traduce como autorregulación del mercado a través de la información. De esta manera, la ciudadanía en general puede efectuar los análisis financieros libremente, frente al respectivo sector, a otros sectores o a las mismas empresas que constituyen su competencia directa.

Teniendo en cuenta que en el proceso de contratación a adelantar, se deben incluir criterios de verificación financiera (indicadores)[3] y con el fin que éstos se ajusten al sector específico analizado, se toma la información de la base de datos Supersociedades[4] de los indicadores financieros del sector en mención, se observa las cifras de orden nacional y local.

De esta forma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, se verificará la capacidad financiera de los comitentes vendedores, a partir de los indicadores definidos en el Decreto 1082 de 2015, información que se verificará en el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación – RUP, correspondiente a los estados financieros de cierre año 2019.

De acuerdo a lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan el estado financiero de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés.

Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuado y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Basado en la información anterior, la entidad utilizó los indicadores financieros y organizacionales de la base de datos del Portal de Información y Reporte Empresarial - PIE – que presenta los estados financieros y gastos de intereses con corte a 31 de diciembre de cada año, a nivel empresarial o agregado (sectores/regiones) para el año 2019, que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a inspección y vigilancia por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía.

[3] Articulo 10 Literal 3 Decreto 1510 2013. Capacidad financiera, jurídica, experiencia, organizacional.
[4] Datos obtenidos en línea http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/

Se obtiene la información financiera de las empresas registradas en el C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, C3314 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, C3319 - Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p., el cual se encuentra relacionado con el objeto contractual del presente proceso.

Para definir los indicadores financieros inicialmente se acotó la muestra inicial al 30% con el fin de centralizar los datos y eliminar los valores atípicos, por lo tanto, de una muestra inicial de 78 datos, se tuvieron en cuenta 57 de ellos para el cálculo. Con estos, se tomó el promedio de los indicadores financieros de las empresas registradas bajo el código CIIU C3312, C3314, C3319 y se les restó una desviación estándar a los indicadores así: uno puntos treinta y ocho (1.38) índice de liquidez, cero puntos sesenta y seis (0.66) razón de endeudamiento, uno puntos Veintiséis (1.26) cobertura de intereses. Para los indicadores de capacidad organizacional (ROE y ROA) se le restó cero punto cero tres (0.03) y cero punto cero siete (0.07) desviaciones estándar. De esta forma la Entidad establece unos indicadores financieros que reflejan el comportamiento del sector y flexibilizado, permitiendo así la pluralidad de oferentes.

Dado el análisis anterior, de manera general, el sector se caracteriza con los siguientes indicadores financieros los cuales fueron remitidos a la Dirección financiera de la SSCJ, mediante radicado 20204100216543 del 28 de Octubre de 2020 y su respectiva aprobación con radicado 20205500227383 del 06 de Noviembre de 2020:

VARIABLES	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO
PROMEDIO	3,50	0,55	-1,22	0,10	0,26
MEDIA ACOTADA	2,23	0,53	4,90	0,10	0,22
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,85	0,13	3,63	0,07	0,15
RESULTADO	**1,38**	**0,66**	**1,26**	**0,03**	**0,07**

Adicionalmente, se solicita fijar un capital de trabajo mayor o igual a 70% del presupuesto oficial, valor que soporta la ejecución del contrato y nos permite contratar con una empresa que tenga un índice de estabilidad financiera positivo tanto para sus acreedores actuales y como para futuras operaciones.

6.2 INDICADORES FINANCIEROS

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes índices financieros:

INDICADORES FINANCIEROS	CONDICIÓN	INDICADORES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD
LIQUIDEZ	Mayor o igual a	**1,38**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a	**0,66**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a	**1,26**
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a	**0,03**
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual a	**0,07**
CAPITAL DE TRABAJO *	70% del valor del presupuesto establecido	

Elaboró: Nelson Alberto Cobos Hernández
Contratista Dirección Técnica